

Vivero denominado «Buena Suerte».  
Emplazamiento: Ría de Arosa, entre Punta Carrero y Punta de San Vicente, al 335° de Punta Carrero, a 325 metros de distancia. Distrito Marítimo de El Grove.  
Concesionario: Don José Alvarez Meis.

Vivero denominado «Barcala IV».  
Emplazamiento: Ría de Arosa, al 225° del Isote Beiró, a 300 metros de distancia. Distrito Marítimo de El Grove.  
Concesionario: Don Guillermo Vázquez Barcala.

Vivero denominado «Barcala V».  
Emplazamiento: Ría de Arosa, a 247° del Isote Beiró, a 230 metros de distancia. Distrito Marítimo de El Grove.  
Concesionario: Don Guillermo Vázquez Barcala.

*ORDEN de 19 de junio de 1965 por la que se rectifica la de 8 de marzo de 1965, que concede el régimen de reposición para la importación de papel Kraftliner y semiquímico a la firma «Jerez Industrial-Fabricartón Jerez».*

Ilmo. Sr.: La firma «Jerez Industrial, S. A.-Fabricartón Jerez», concesionaria del régimen de reposición con franquicia para la importación de papel Kraftliner y semiquímico por exportaciones de cajas de cartón ondulado por Orden del Ministerio de Comercio de 8 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), ha solicitado se incluyan en la concesión las exportaciones de sus empresas filiales y se precise

la redacción del cómputo de las cantidades de papel Kraftliner y semiquímico a reponer.

En virtud de lo dispuesto en el apartado noveno de la citada Orden, este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Política Arancelaria, ha resuelto:

Rectificar los apartados primero y tercero de la Orden de 8 de marzo de 1965, por la que se concede a la firma «Jerez Industrial, S. A.-Fabricartón Jerez» el régimen de reposición para la importación con franquicia arancelaria de papel Kraftliner y semiquímico por exportaciones de cajas de cartón ondulado, apartados que quedarán redactados como sigue:

1.º Se concede a la firma «Jerez Industrial, S. A.-Fabricartón Jerez», de Jerez de la Frontera (Cádiz), y a sus filiales «Tempul, Cartonajes y Timbrados», «Envases Campeón», «Envases Suprex» y «Pribeo, S. L.», la importación con franquicia arancelaria de papel Kraftliner con gramaje de 125 a 330 gramos por metro cuadrado y de papel semiquímico para tripa con gramaje de 112 a 150 gramos por metro cuadrado, como reposición de las cantidades de estas materias primas utilizadas en la fabricación de cajas de cartón ondulado, previamente exportadas.

3.º Las cantidades de papel Kraftliner y semiquímico a importar con franquicia por cada 100 metros cuadrados exportados de cajas serán, según su tipo y composición, las que se indican en el cuadro adjunto:

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de junio de 1965.—P. D., Miguel Paredes.

Ilmo. Sr Director general de Política Arancelaria.

*Relación que se cita*

Tipo	Composición	Cantidades a importar con franquicia
S/a	Dos caras exteriores lisas de Kraftliner ..... Una cara interior ondulada de semiquímico .....	230 metros cuadrados de Kraftliner. 172,5 metros cuadrados de semiquímico.
D/b	Una cara exterior lisa de Kraftliner ..... Una cara interior ondulada de semiquímico .....	115 metros cuadrados de Kraftliner. 172,5 metros cuadrados de semiquímico.
D/c	Dos caras exteriores lisas de Kraftliner .....	230 metros cuadrados de Kraftliner.
D/d	Una cara exterior lisa de Kraftliner .....	115 metros cuadrados de Kraftliner.
D/e	Una cara exterior lisa de Kraftliner ..... Una cara interior ondulada de semiquímico ..... Una cara exterior lisa de semiquímico .....	115 metros cuadrados de Kraftliner. 172,5 metros cuadrados de semiquímico 115 metros cuadrados de semiquímico
D/f	Una cara exterior lisa de Kraftliner ..... Una cara exterior lisa de semiquímico .....	115 metros cuadrados de Kraftliner. 115 metros cuadrados de semiquímico
DD/a	Dos caras exteriores lisas de Kraftliner ..... Dos caras interiores onduladas de semiquímico ..... Una cara interior lisa de semiquímico .....	230 metros cuadrados de Kraftliner. 345 metros cuadrados de semiquímico. 115 metros cuadrados de semiquímico.
DD/b	Una cara exterior lisa de Kraftliner ..... Dos caras interiores onduladas de semiquímico ..... Una cara interior lisa de semiquímico .....	115 metros cuadrados de Kraftliner. 345 metros cuadrados de semiquímico. 115 metros cuadrados de semiquímico.
DD/c	Dos caras exteriores lisas de Kraftliner .....	230 metros cuadrados de Kraftliner.
DD/d	Una cara exterior lisa de Kraftliner .....	115 metros cuadrados de Kraftliner.

**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

**Mercado de Divisas de Madrid**

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 28 de junio de 1965:*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,828	60,008
1 Dólar canadiense .....	55,248	55,414
1 Franco francés nuevo .....	12,207	12,243

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Libra esterlina .....	167,021	167,523
1 Franco suizo .....	13,801	13,842
100 Francos belgas .....	120,545	120,907
1 Marco alemán .....	14,946	14,990
100 Liras italianas .....	9,575	9,603
1 Florín holandés .....	16,603	16,652
1 Corona sueca .....	11,561	11,595
1 Corona danesa .....	8,631	8,656
1 Corona noruega .....	8,363	8,388
1 Marco finlandés .....	18,591	18,646
100 Chelines austriacos .....	231,851	232,548
100 Escudos portugueses .....	208,243	208,869